

BUIN, 21 SEP 2023

**DECRETO ALCALDICIO N° 3070 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Providencia N° 11.723**, de fecha 20 de septiembre de 2023, ingresada por Alison Madariaga Sepúlveda, quien solicita al Sr. Alcalde autorización para instalación de juego inflable el día 23 de septiembre de 2023, con motivo de celebración de cumpleaños.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para decretar, desde las 17:00 a las 20:00 horas.

### DECRETO.

1.- **Autorizase** la instalación de juego inflable en calle Miraflores frente al N° 271, sector Maipo Centro, el día **sábado 23 de septiembre de 2023**, desde las 17:00 a las 20:00 horas, con motivo de celebración de cumpleaños; requerimiento realizado por Alison Madariaga Sepúlveda.

2.- El uso de parlantes será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

3.- La organizadora deberá velar por la limpieza e higiene del lugar, debiendo retirar todo tipo de basura que haya sido generada durante la celebración, responsabilizándose de su posterior desecho.

4.- Tómesese Conocimiento de la presente autorización por la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Dirección de Seguridad Pública.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss:  
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Tránsito
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU